

INFORME GENERAL QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DEL MONITOREO DE PROGRAMAS EN RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET QUE DIFUNDAN NOTICIAS DURANTE EL PERIODO DE INTERCAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que determina que el Consejo General del INE ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, así como 201 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Oaxaca, en concordancia con lo establecido en el artículo 296, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.

Con fecha nueve de diciembre de 2020, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aprobó la realización del monitoreo general de espacios noticiosos de las precampañas y campañas en el Estado de Oaxaca para el Proceso Electoral Ordinario (PEO) 2020-2021; así como la metodología para su realización.

En términos de lo establecido por el artículo 69 Bis, fracción VI, de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, el IEEPCO incorporó la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los Procesos Electorales, así entonces a fin de proporcionar a los integrantes del Consejo General de este Instituto y a la sociedad oaxaqueña en general información que permita conocer el tratamiento que se da a las precampañas, intercampañas y campañas electorales de las precandidatas, los precandidatos, las candidatas y los candidatos a diputaciones al Congreso del Estado y Concejalías de los Ayuntamientos durante el PEO 2020-2021 a continuación se desglosa la información general correspondiente al periodo intercampaña, realizándose el monitoreo general en radio, televisión e internet que difunden programas de noticias en el estado de Oaxaca, de la etapa de intercampaña, respecto de la elección de Diputaciones al Congreso del Estado, que comprendió el periodo del 1 de febrero al 23 de abril de 2021, como se detalla a continuación:

- Se revisaron y analizaron un total de **3,221 horas, 30 minutos de radio y Televisión** que difunden programas de noticias en todo el estado, así como **40** portales de noticias por internet.
- El número total de menciones en radio, televisión y portales de noticias por internet dedicado a partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes o independientes y actores u actoras políticas fue de **1,190**.
- El tiempo total de espacios noticiosos de radio y televisión dedicado a partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes o independientes y por actores u actoras políticas fue de **30 horas, 8 minutos, 33 segundos y 739 menciones**.
- El tiempo total en radio dedicado a partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes o independientes y por actores u actoras políticas fue de **28 horas, 46 minutos, 42 segundos y 685 menciones**.

- El tiempo total en televisión dedicado a partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes o independientes y por actores u actoras políticas fue de **1 hora, 21 minutos, 51 segundos y 54 menciones**.
- En materia de información desagregada por género, durante este periodo la constante mantuvo a los **hombres** con **mayor presencia** en los espacios noticiosos de **radio**; las **mujeres** en cambio y a pesar de que fueron igual número de mujeres y hombres, registraron **menos del 35%** del tiempo en los espacios noticiosos.
- En espacios noticiosos de **televisión** se registró información de **7** actores políticos, 5 son **hombres** y 2 son **mujeres**.
- En portales de noticias por **internet**, se registró información de **71** actores políticos, de los cuales 43 son **hombres** y 28 son **mujeres**.
- Durante este periodo, fueron los **hombres** quienes mantuvieron **mayor presencia** en portales de noticias por **internet**; las mujeres alcanzaron menos del 34% de la información en portales.
- Con relación al tema de **Igualdad de género y no discriminación** y uso de lenguaje incluyente y no sexista, durante este periodo se detectaron 6 piezas de monitoreo en espacios noticiosos de **radio** y 36 piezas en portales de noticias por **internet**, donde las personas responsables de la enunciación no hicieron uso de lenguaje incluyente y **se excluyó** al grupo **mujeres** dentro de su enunciación. Durante este periodo no se registró tiempo y menciones en radio, televisión, internet sobre violencia política en contra de las mujeres, ni la presencia de estereotipos de género.
- En lo que concierne al tema de **Violencia política contra las mujeres** en razón de género y sobre la presencia de estereotipos de género, durante este periodo se registró **1 pieza de monitoreo** en portales de noticias por **internet**, donde se identificó un **estereotipo de género** y **observó** la vinculación de una precandidata a **Rasgos de subordinación**, al identificarla como dependiente de los liderazgos de su esposo al mencionarla como **la esposa del presidente**.